

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Sofía ACEDO REYES, Diputada por Melilla, **Dña. Cristina TENIENTE SÁNCHEZ**, Diputada por Cáceres, **D. José Ignacio ROMANÍ CANTERA**, Diputado por Cádiz, **Dña. Alma ALFONSO SILVESTRE** y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputadas por Valencia, **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María Isabel PRIETO SERRANO**, Diputada por Córdoba, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Cristóbal GARRE MURCIA** y **Dña. Isabel Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputados por Málaga, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Asier ANTONA GÓMEZ**, Diputado por Tenerife, **D. Ángel IBÁÑEZ HERNANDO**, Diputado por Burgos y **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En reiteradas ocasiones el Gobierno de España ha anunciado la reforma del Reglamento de Extranjería.

1. ¿En qué va a consistir dicha reforma? ¿Cuáles son las áreas del Gobierno, atendiendo a las competencias de cada ministerio, que están participando en la misma?
2. ¿Prevé el Gobierno convocar la Conferencia sectorial de Migraciones para abordar la cuestión concreta con las Comunidades Autónomas, abriendo la posibilidad a aportaciones por parte de estas? ¿Y tiene previsto, igualmente, abrir la reforma del Reglamento a la participación de los grupos parlamentarios en las Cortes Generales, así como a entidades y organizaciones especializadas en materia de extranjería?



3. ¿Qué previsión maneja el Gobierno para su aprobación definitiva?

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº Martín
LA SECRETARIA GENERAL